



RESOLUCION No. CSJCAR25-166 25 de marzo de 2024

“Por medio de la cual se publican los puntajes de reclasificación del año 2025, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CALDAS,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 163, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017 y CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Seccional de la Judicatura del 25 de marzo del año en curso, y

CONSIDERANDO:

A través del Acuerdo PSAA13-10001 del 07 de octubre de 2013, la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura adelantarán los actos preparatorios, concomitantes y consiguientes, a fin de llevar a cabo el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de su circunscripción territorial.

Con el Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017, esta Corporación convocó a todos los interesados en vincularse a la Rama Judicial en los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios que existen en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, para que se inscriban en el Concurso de Méritos destinado a la conformación del correspondiente Registro Seccional de Elegibles.

Que por medio de las Resoluciones N° CSJCAR21-198, CSJCAR21-273, CSJCAR21-290, CSJCAR21-357, CSJCAR21-361 de 2021 y CSJCAR22-20, CSJCAR22-59 de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, dejó en firme el Registro Seccional de Elegibles de los cargos correspondientes al concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas.

Que el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la actualización de su inscripción en el registro, con los datos que estimen necesarios, con los cuales se reclasificará, si a ello hubiere lugar.

Que en ese sentido el Acuerdo No. 1242 de 2001 del Consejo Superior de la Judicatura dictó las disposiciones a tener en cuenta para el proceso de reclasificación de los integrantes del Registro de Elegibles para los cargos de Funcionarios y Empleados de las Corporaciones y Despachos Judiciales, siendo los Consejos Seccionales de la Judicatura los encargados de decidir mediante la expedición del correspondiente acto administrativo, las solicitudes que en tal sentido se presenten.

Que el Numeral 7.2 del Art. 2º del Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 6 de octubre de 2017, también estableció que, expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

Que, por reglamento, los integrantes del Registro Seccional de Elegibles deben formular la solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan obtener, anexando los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Que de conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de modificación mediante reclasificación, son los de **experiencia adicional y docencia y capacitación adicional**, teniendo en cuenta los puntajes establecidos en la convocatoria para los mismos factores y conforme a la documentación que sea presentada por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles que tengan su inscripción vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, las disposiciones legales y los reglamentos vigentes, en la medida que no hayan sido puntuados ni valorados con anterioridad.

Que en virtud de lo anterior, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles por factores así: 1) Factor Experiencia adicional y docencia (**hasta 100 puntos**), 2) Factor Capacitación adicional (**hasta 100 puntos**).

1) El factor Experiencia adicional y Docencia, hasta un máximo de **cientos (100) puntos**, se evalúa así:

Experiencia Adicional: La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio profesional independiente con dedicación de tiempo completo, da derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste.

Docencia Adicional: La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes, ya que la exigencia para ambas es su dedicación de tiempo completo.

Así las cosas, las solicitudes de actualización de la inscripción en el registro, en el citado subfactor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes del Registro Seccional de Elegibles:

Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, Código 260602			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30403591	Angélica María Rivera Posada	40,61	100

Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias Grado 5, Código 260603			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
24335495	Angela Catalina Arango Vásquez	54,72	100

Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, Código 260604			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30374499	Sandra Bibiana Castañeda Franco	0	77,61

Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, Código 260605			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
9698285	Carlos Mauricio Hernández Clavijo	0	92,06

Asistente Social de Juzgados Promiscuos de Familia Grado 1, Código 260606			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053776110	Leidy Johana Arenas Mora	0	100

Citador de Juzgado de Circuito Grado 3, Código 260609			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1088255473	Mayra Alejandra Ramírez Soto	66.94	81.88

Citador de Juzgado Municipal Grado 3, Código 260610			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053867100	Felipe Alzate De Los Ríos	0,06	100
1055478022	Jorge Adrián Bustamante López	52,11	100
1053823347	Gustavo Adolfo Ortega Atehortua	10,22	100
30347540	Yolanda Rojas Cortés	25,56	100

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260613 (Vigente hasta el 21/07/2025)			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053767074	Sandra Lorena Cardona Arcila	0	100

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260619			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053785490	Vanessa Urrea Castellanos	25,61	100

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado, Código 260620			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30374454	Mónica Adriana Marín Cardona	64	100

Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16, Código 260631			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053764578	Fernando Arcila Castellanos	34,89	100

Relator de Tribunal Nominado, Código 260632			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053807429	Valentina Giraldo Uribe	84,22	100

Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260634			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1088249055	Estefanía Potes Muñoz	0	100

2) Factor Capacitación adicional: hasta un máximo de cien (100) puntos según los niveles ocupacionales, se evaluará así:

Nivel del Cargo – Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Título de estudios de pregrado en ciencias humanas, económicas, administrativas y/o sociales	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo (Máximo 10 puntos)	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos
<u>Nivel profesional</u> - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	Nivel Profesional 20 puntos	10	5
<u>Nivel técnico</u> – Preparación técnica o tecnológica	Maestrías	30	Nivel técnico 15 puntos		

Por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos y por cada título a nivel de pregrado del nivel técnico, se le asignarán 15 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

Nivel del Cargo – Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos	Diplomados (Máximo 20 puntos)	Estudios de pregrado (Máximo 30 puntos)
<u>Nivel auxiliar y operativo</u> – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5	20	30

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas.

Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y los reglamentos, se reclasificarán en el citado subfactor, las solicitudes elevadas por los siguientes aspirantes:

Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, Código 260602			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1060651904	Juan Camilo García Garcés	40	45
30403591	Angélica María Rivera Posada	45	75

Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, Código 260604			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053817450	Valentina Castaño Ospina	20	25
30374499	Sandra Bibiana Castañeda Franco	40	60

Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, Código 260605			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
9698285	Carlos Mauricio Hernández Clavijo	20	60

Asistente Social de Juzgados Promiscuos de Familia Grado 1, Código 260606			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30395470	Angelica María Alzate	30	65

Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, Código 260608 (Vigente hasta el 21/07/2025)			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053776515	Angélica María Villegas Villegas	0	70

Citador de Juzgado Municipal Grado 3, Código 260610			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053867100	Felipe Alzate De Los Ríos	0	50
1053823347	Gustavo Adolfo Ortega Atehortua	30	60

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260613 (Vigente hasta el 21/07/2025)			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053767074	Sandra Lorena Cardona Arcila	35	55

Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y Apoyo Nominado, Código 260617			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053852266	Eliana Estefanía Gallego Castro	50	90

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260619			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
24333663	Valentina Arango Valencia	85	90
1053785490	Vanessa Urrea Castellanos	0	20

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado, Código 260620			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30374454	Mónica Adriana Marín Cardona	20	50

Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16, Código 260631			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053764578	Fernando Arcila Castellanos	35	75

Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260634			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1088249055	Estefanía Potes Muñoz	25	55
1053809747	Diana Paulina Hernández Giraldo	50	70

Una vez en firme las actualizaciones de inscripción decididas en la presente actuación, se ordenará la reclasificación en el Registro Seccional de Elegibles, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, concordante con el Acuerdo CSJCAA17-476 del 6 de octubre de 2017, atendiendo los nuevos puntajes, categoría y especialidad de los cargos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2025, para el **FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA**, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017, así:

Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, Código 260602			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30403591	Angélica María Rivera Posada	40,61	100

Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias Grado 5, Código 260603			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
24335495	Angela Catalina Arango Vásquez	54,72	100

Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, Código 260604			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado

30374499	Sandra Bibiana Castañeda Franco	0	77,61
----------	---------------------------------	---	-------

Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, Código 260605			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
9698285	Carlos Mauricio Hernández Clavijo	0	92,06

Asistente Social de Juzgados Promiscuos de Familia Grado 1, Código 260606			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053776110	Leidy Johana Arenas Mora	0	100

Citador de Juzgado de Circuito Grado 3, Código 260609			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1088255473	Mayra Alejandra Ramírez Soto	66.94	81.88

Citador de Juzgado Municipal Grado 3, Código 260610			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053867100	Felipe Alzate De Los Ríos	0,06	100
1055478022	Jorge Adrián Bustamante López	52,11	100
1053823347	Gustavo Adolfo Ortega Atehortua	10,22	100
30347540	Yolanda Rojas Cortés	25,56	100

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260613 (Vigente hasta el 21/07/2025)			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053767074	Sandra Lorena Cardona Arcila	0	100

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260619			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053785490	Vanessa Urrea Castellanos	25,61	100

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado, Código 260620			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30374454	Mónica Adriana Marín Cardona	64	100

Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16, Código 260631			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado

1053764578	Fernando Arcila Castellanos	34,89	100
------------	-----------------------------	-------	-----

Relator de Tribunal Nominado, Código 260632			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053807429	Valentina Giraldo Uribe	84,22	100

Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260634			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1088249055	Estefanía Potes Muñoz	0	100

ARTÍCULO SEGUNDO: Actualizar las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2025, para el **FACTOR CAPACITACIÓN ADICIONAL**, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017, así:

Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, Código 260602			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1060651904	Juan Camilo García Garcés	40	45
30403591	Angélica María Rivera Posada	45	75

Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, Código 260604			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053817450	Valentina Castaño Ospina	20	25
30374499	Sandra Bibiana Castañeda Franco	40	60

Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, Código 260605			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
9698285	Carlos Mauricio Hernández Clavijo	20	60

Asistente Social de Juzgados Promiscuos de Familia Grado 1, Código 260606			
Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30395470	Angelica María Alzate	30	65

Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, Código 260608 (Vigente hasta el 21/07/2025)

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053776515	Angélica María Villegas Villegas	0	70

Citador de Juzgado Municipal Grado 3, Código 260610

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053867100	Felipe Alzate De Los Ríos	0	50
1053823347	Gustavo Adolfo Ortega Atehortua	30	60

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260613 (Vigente hasta el 21/07/2025)

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053767074	Sandra Lorena Cardona Arcila	35	55

Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y Apoyo Nominado, Código 260617

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053852266	Eliana Estefanía Gallego Castro	50	90

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260619

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
24333663	Valentina Arango Valencia	85	90
1053785490	Vanessa Urrea Castellanos	0	20

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado, Código 260620

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
30374454	Mónica Adriana Marín Cardona	20	50

Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16, Código 260631

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1053764578	Fernando Arcila Castellanos	35	75

Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260634

Cédula	Nombre	Puntaje anterior	Puntaje Reclasificado
1088249055	Estefanía Potes Muñoz	25	55
1053809747	Diana Paulina Hernández Giraldo	50	70

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución se notificará mediante su fijación por un término de diez (10) días, a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co).

ARTICULO CUARTO: Contra las decisiones individuales contenidas en este acto administrativo, proceden los recursos de vía gubernativa, los cuales podrán interponerse, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución, por escrito dirigido al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas (correo electrónico: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co), conforme lo establece el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victoria E. Velásquez Marín', with a large flourish extending to the right.

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Dada en Manizales - Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

M.P. VEVM / MGO